

ANEXO

- a) Talleres auxiliares de construcción de albañilería, escayolistería, cristalería, electricidad, fontanería, calefacción y aire acondicionado.
- b) Talleres de peletería, guarnicionería y confección.
- c) Talleres de alfarería.
- d) Talleres de reparación de electrodomésticos, maquinaria de oficina y maquinaria asimilable.
- e) Talleres de reparación de vehículos y centros de tratamiento de vehículos al final de su vida útil.
- f) Instalaciones apícolas con 24 o más colmenas.
- g) Establos, granjas e instalaciones ganaderas, salvo las sometidas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Núcleos zoológicos. Instalaciones para cría o guarda de perros.
- h) Actividades de almacenamiento de equipos y productos agrícolas.
- i) Actividades de almacenamiento y venta de objetos y materiales, entre los que se incluyen, sin carácter limitativo, productos químicos o farmacéuticos, combustibles, lubricantes, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, pinturas, barnices, ceras, neumáticos, maquinaria.
- j) Actividades comerciales de alimentación, incluidas actividades con obrador.
- k) Actividades comerciales y de servicios en general, entre las que se incluyen, sin carácter limitativo, estaciones de servicio, bares musicales, discotecas, centros musicales, centros de baile, gimnasios, salones recreativos, artes gráficas, tintorerías, limpieza en seco e instalaciones base de radiocomunicación.
- l) Actividades de hostelería.
- m) Instalaciones de gestión de residuos no peligrosos.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 77/2004, de 22 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 2209/1993, de 17 de diciembre, se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2

de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, el Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004

DISPONE:

Artículo 1.– Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.– Autonomía pedagógica de los centros.

Los centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.– Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto, en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

Artículo 3.– Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 4.– Módulo de formación en centros de trabajo.

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

Artículo 5.– Adaptaciones Curriculares.

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.– El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,
Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO*

*El Consejero de Educación,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA*

ACCESSO A ESTUDOS INVESTIGACIONES

I. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

REFERENCIAS - SISTEMA EDUCATIVO

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 2.1 PERFIL PROFESIONAL | |
| 2.1.1 Componentes principales. | |
| Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para el técnico son: | |
| Intervención en la planificación y desarrollo de procesos productivos, así como su ejecución e intervención en proyectos de investigación y desarrollo del territorio, elaboración de planes de producción, abastecimiento y coordinación del suministro, formando clíos y apoyando a las empresas y autoridades. | |
| Este técnico actuará, en todo caso, bajo la supervisión general de Arquitectos, Ingenieros o Licenciados y/o Asociados Técnicos, Ingenieros | |
| 2.2 EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL | |
| 2.2.1 Características técnicas profesionales, organizativas y económicas. | |
| 2.2.2 Características en las actuaciones profesionales. | |

J. POLYMER SCI.: PART A

- 3.2.9 Seguridad, control de calidad y medio ambiente.
- 3.2.10 Formación en entornos de trabajo.

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS P

卷之三

MUNIZ SORRIBA

ESTRUCTURA DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES EN LOS CURSOS DE ESTADÍSTICA

WILL THE FEDERAL GOVERNMENT USE THE HOUSE TO

REVIEWS OF NEW BOOKS

Concernemos, por lo general, las capacidades de autonomía en:

- 2.1.3 Unidad de competencia:**

 - Elección de los procedimientos para la realización de levantamientos y sendos.
 - Representación y materialización de representación de trazados viarios.
 - Elaboración de planos descriptivos para la clasificación de datos de terreno.

卷之三

2. Lesarán precios de interés social.
 3. Participan en trabajos de planeamiento.
 4. Participan en replanteos de daños.
 5. Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

2.1.4 Realizaciones y dominios profesionales.	
Unidad de competencia 1 participar en trabajo de campo y gobierno.	
<p>REALIZACIONES</p> <p>1.1 Analizar e interpretar datos previos como base en los trabajos de campo llevados a cabo.</p> <p>1.2 Realizar círculos del terreno identificando y significando datos más relevantes.</p> <p>1.3 Establecer los tipos de terrenos, biotopos, etc., basándose en la forma de los datos.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>Las tablas se han organizado por su relación en la interpretación de los datos. Se ha establecido un orden de prioridades por su relevancia en la interpretación de los datos.</p> <p>Bironda se ha realizado sobre el suelo y las plantas que contiene las construcciones existentes. Todos los puntos o vértices del terreno han sido numerados para su correcta identificación.</p> <p>La concordancia de las informaciones más relevantes con las observaciones realizadas en el terreno.</p> <p>Bironda sólo hace lo que debe y evita encubrir la actividad al terreno.</p> <p>Bironda sólo apunta, compone y ordena con la máxima regularidad.</p> <p>Llamada de agua se ha situado convenientemente para cada regadera.</p> <p>Las acciones han sido realizadas más tarde en el terreno como en el diseño y se han adaptado a él.</p> <p>Las tareas han sido divididas, en su caso, de forma clara y concisa y la numeración y descripción de los datos han sido realizadas de forma identificativa.</p> <p>Se ha realizado el círculo de acuerdo con el punto de interés y la cabecera del terreno.</p> <p>Se ha comprobado que la tasa de actividad se corresponde con el trabajo a realizar.</p> <p>Se han adaptado las acciones de acuerdo con el tipo de actividad propuesto por el medio.</p> <p>Los datos definidos han sido sacados de forma clara y concisa.</p> <p>Bironda ha dividido las acciones de acuerdo con el tipo de actividad propuesta.</p> <p>Todos los puntos, líneas o señales marcados en el terreno se han bien señalado claramente.</p> <p>La localización es la apropiada para la realización del trabajo.</p> <p>La durada de las acciones ha sido ajustada a las características del terreno.</p> <p>El número de acciones realizadas ha sido ajustado a las normas del trabajo.</p> <p>La acción cumple con la necesidad de carretera y permite su conexión si tener que realizarla.</p>
<p>REALIZACIONES</p> <p>1.4 Realizar con la precisión requerida las operaciones de cálculo de instalaciones y abastecimientos que sirven de soporte al proyecto.</p> <p>1.5 Crear, editar,orrar y coordinar las peticiones y procedimientos propuestas por los datos.</p> <p>1.6 Materializar las acciones de campo en el suelo adecuado y con la precisión requerida.</p> <p>1.7 Interpretar el uso del terreno con la precisión requerida.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>Medio de producción: software informática para manejo de datos. Elección de instalación informática específica y programas informáticos específicos. Planimetro. Pugile Lumino.</p> <p>Productos intermedios: trazados, planos, dibujos, etc.</p> <p>Principales resultados del trabajo: Productos y servicios: instalación de redes y sistemas de irrigación de los trastos. Áreas. Variaciones de terreno. Procedimientos manuales y autorizados: normativa estatal, Comunidades Autónomas, Organismos Locales. Sintaxis normalizada. Información: Normativa, tipo y formato documentación del Censo, planteo de ordenación, condiciones municipales y planes.</p>
<p>REALIZACIONES</p> <p>1.8 Delinear y elaborar los planos de planeamiento.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>Medio de producción: material de dibujo. Elección de instalación informática específica y programas informáticos específicos. Planimetro. Pugile Lumino.</p> <p>Productos intermedios: trazados, planos, dibujos, etc.</p> <p>Principales resultados del trabajo: Productos y servicios: instalación de redes y sistemas de irrigación de los trastos. Áreas. Variaciones de terreno. Procedimientos manuales y autorizados: normativa estatal, Comunidades Autónomas, Organismos Locales. Sintaxis normalizada. Información: Normativa, tipo y formato documentación del Censo, planteo de ordenación, condiciones municipales y planes.</p>
<p>REALIZACIONES</p> <p>1.9 Delinear y elaborar los planos de planeamiento.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>Medio de producción: software informática para manejo de datos. Elección de instalación informática específica y programas informáticos específicos. Planimetro. Pugile Lumino.</p> <p>Productos intermedios: trazados, planos, dibujos, etc.</p> <p>Principales resultados del trabajo: Productos y servicios: instalación de redes y sistemas de irrigación de los trastos. Áreas. Variaciones de terreno. Procedimientos manuales y autorizados: normativa estatal, Comunidades Autónomas, Organismos Locales. Sintaxis normalizada. Información: Normativa, tipo y formato documentación del Censo, planteo de ordenación, condiciones municipales y planes.</p>
<p>REALIZACIONES</p> <p>2.1 Intervertir en trabajos complementarios de investigación, análisis y desarrollo de soluciones alternativas.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>Medio de producción: software informática para manejo de datos. Elección de instalación informática específica y programas informáticos específicos. Planimetro. Pugile Lumino.</p> <p>Procedimientos manuales y procedimientos: método planimétrico y alimentador. Recogida de datos por procedimientos estandarizados. Sintaxis normalizada. Métodos de tratamiento.</p> <p>Información: Normativa, tipo y formato documentación del Censo, planteo de ordenación.</p>
<p>REALIZACIONES</p> <p>2.2 Representar instazos, estableciendo bellas partes distintas, según la prioridad o secuencia.</p> <p>2.3 Representar rasuras espontáneamente, según del todo.</p> <p>2.4 Realizar mediciones para obtener dimensiones de obras de ferro con la precisión requerida.</p> <p>2.5 Realizar valoraciones, aplicando adecuadamente precios de catalogo.</p> <p>2.6 Realizar operaciones de cálculo de instalaciones y abastecimientos que sirven de soporte al proyecto.</p> <p>2.7 Elaborar planos de acciones y redes de distribución, dibujando planos, rótulos y glosas.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>La tasa representada de correspondencia con la elección de las variables y radios de curvatura se mantienen dentro de los márgenes que el proyecto establece para cada tipo de villa.</p> <p>La actividad se da para el resto cuando no se ha tocado.</p> <p>Las escasas elecciones son las adecuadas a las características de la red a ordenar.</p> <p>El porcentaje coincide en todos los tramos con las características de la red a ordenar.</p> <p>Las diferencias que acompañan los precios unitarios de la actividad se han tomado en cuenta al calcular el total.</p> <p>El diseño de precios unitarios se ajusta a las características de la actividad.</p> <p>Todos los datos necesarios para la ejecución del trabajo se han podido incorporar al proyecto.</p> <p>Se han ejecutado las procedimientos de cálculo y establecido, observando las dimensiones normativas de los conductos y agueros para la ejecución del trabajo.</p> <p>Se han ejecutado las tareas de control y se ha presentado documentación aria que sirve de base a la definición de las instalaciones y las actividades.</p> <p>La distribución de los efectos en los planos, su notación y las escalas elegidas son las más apropiadas para la ejecución de la obra y se ajusta a las normas.</p> <p>La simetría y otras similitudes entre las planas cumplen con las normas y los acuerdos establecidos.</p> <p>El plan incluido tiene la estabilidad de caracteres netales y permite su conexión sin tener que realizarlo de nuevo.</p>
<p>REALIZACIONES</p> <p>2.8 Delinear y elaborar los planos de planeamiento.</p>	<p>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</p> <p>Los datos de los trazados se han tomado de formularia a continuación y con la medida requerida.</p> <p>Son bien identificados y organizados cada uno de los datos para aplicarlos en el momento y lugar en los cuales se utilizan.</p> <p>El numero y tipo de planos son las adecuadas.</p> <p>La actividad es clara y se ajusta a las normas.</p> <p>La actividad cumple con las que corresponden a las normas y acuerdo establecidos.</p> <p>Los datos empleados se corresponden con los detectados en proceso de toma y recopilación.</p>

			Unidad de competencia 5: realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.
REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
SUBSISTEMAS espacio/tiempo.	nómica	y	Se ha seleccionado la forma, la calidad de entrega más adecuada a los recursos disponibles, a las necesidades y a las características de los clientes y se han ajustado a la demanda, disponibilidad y costes.
3.1 Representar trazados de abastecimientos singulares y planos responden a las necesidades según la naturaleza del trabajo.	El ambiguo y los códigos de colores dibujados en el taller y el taller.	-	Se ha establecido la función de selección y de control de calidad (garantía, diseño/proveedores, calidad/zona, elementos de inspección).
3.4 Dibujar planos de instalaciones y procedimientos de trabajo.	Las señales dirigidas y los códigos que comprenden las normas o acuerdo establecidos.	-	La estructura organiza y adecua a los objetivos.
Dominio profesional:	Médico de producción: material de trabajo. Estación de trabajo informática especializada. Plano de trabajo lumínico.	-	La elaboración de los planos de instalación de acuerdo con el diseño y los procedimientos establecidos.
Proyectos intermedios: planos de ejecución y soluciones alternativas.	-	5.1 Evitar la posibilidad de instalar en un taller de una pequeña empresa o taller que no cumplen con las normas o acuerdo establecidos.	La ejecución organiza y adecua a los objetivos.
Principales resultados de trabajo: productos y servicios, planes o de ordenación urbana y urbanísticas, cuadros de supuesto, toma de datos del terreno y urbanísticas y propuestas de obra.	-	El taller cumple con las normas establecidas.	La ejecución organiza y adecua a los objetivos.
Procesos, métodos y procedimientos procedimientos manuales y/o automatizados. Colaborando para toma de decisiones y definición de las adaptaciones.	-	5.2 Determinar las formas de contratación más idóneas del taller, función de las actividades y objetivos de una pequeña empresa.	La provisión de recursos humanos.
Información: Náutica, tipo y espacios; normativa dental, Consorcios Autonómicos y Organismos locales. Simbología consularizada. Planes de ordenación, ordenanzas Municipales y planes.	-	5.3 Elaborar, gestionar y organizar la documentación necesaria para la contratación de una actividad económica.	La demanda considera la necesidad de los servicios.
Unidad de competencia 4: participar en reglajes de obra.	CONTENIDOS DE REALIZACIÓN	REALIZACIONES	5.4 Promover la venta de productos o servicios ofreciendo las condiciones más favorables en función de la actividad comercial requerida.
4.1 Intervenir en la selección del plan de rotulación, analizando los tipos correspondientes y elaborando los croquis necesarios.	-	5.5 Negociar con proveedores, clientes y proveedores de servicios, buscando las condiciones más favorables en las operaciones comerciales.	La demanda considera la necesidad de los servicios.
4.2 Elaborar los tipos de rotulación propulsando el reglaje.	-	5.6 Crear, desarrollar y mantener buenas relaciones con clientes, proveedores y potenciales.	La demanda considera la necesidad de los servicios.
4.3 Minimizar el reglaje, manteniendo planos y dibujos claros y realizando la revisión de acuerdo con el plan establecido.	-	5.7 Identificar, en tiempo y forma, las principales realidades del trabajo, procedimientos y resultados del reglaje. Mantener la relación entre el reglaje y su respuesta.	La demanda considera la necesidad de los servicios.
4.4 Minimizar la rotulación, utilizando otras alternativas con la misma calidad.	-		La demanda considera la necesidad de los servicios.
Dominio profesional:	Médico de producción: material de trabajo. Estación de trabajo informática especializada. Plano de trabajo lumínico. Información: Náutica, tipo y espacios de reglajes.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>Realizar las operaciones propicias hasta conseguir la reducción de brecha desviando las costas y efectuando las correspondientes finanzas, cumpliendo con los márgenes admisibles de error y estableciendo las condiciones monetarias.</p> <p>Identificar las pautas singulares del cronograma instituido en el marco de la actividad.</p> <p>Diseñar las estrategias de respuesta para la ejecución de los planes, articulándose de forma clara y concisa.</p>
1.5 Procesar los datos, registrando en las bases de campo, tanto manuales como electrónicas, obteniendo los datos o fórmulas para la correcta elaboración de planes.	<p>Realizar las operaciones propicias hasta conseguir la reducción de brecha desviando las costas y efectuando las correspondientes finanzas, cumpliendo con los márgenes admisibles de error y estableciendo las condiciones monetarias.</p> <p>Identificar las pautas singulares del cronograma instituido en el marco de la actividad.</p> <p>Diseñar las estrategias de respuesta para la ejecución de los planes, articulándose de forma clara y concisa.</p>
1.6 Coordinar y planificar las tareas de desarrollo de los datos definidos en el marco de la actividad, realizando la integración de los datos de campo y elaborando los informes que reflejan la ejecución de la actividad.	<p>Realizar las operaciones propicias hasta conseguir la reducción de brecha desviando las costas y efectuando las correspondientes finanzas, cumpliendo con los márgenes admisibles de error y estableciendo las condiciones monetarias.</p> <p>Elegir el procedimiento de acuerdo con la naturaleza del trabajo y el tipo de libertad utilizada.</p> <p>Elaborar el informe que refleja la ejecución de la actividad.</p> <p>Identificar las pautas singulares del cronograma instituido en el marco de la actividad.</p> <p>Analizar las estrategias de respuesta para la ejecución de los planes.</p>
1.7 Coordinar y planificar las tareas de desarrollo de los datos definidos en el marco de la actividad, realizando la integración de los datos de campo y elaborando los informes que reflejan la ejecución de la actividad.	<p>Realizar las operaciones propicias hasta conseguir la reducción de brecha desviando las costas y efectuando las correspondientes finanzas, cumpliendo con los márgenes admisibles de error y estableciendo las condiciones monetarias.</p> <p>Sacar conclusiones de la naturaleza del trabajo y elaborar el informe que refleja la ejecución de los planes.</p> <p>Analizar las estrategias de respuesta para la ejecución de los planes.</p> <p>Proporcionar las vías y la información que debe emplearse en la representación de los planes.</p> <p>Analizar las estrategias de respuesta para la ejecución de los planes.</p> <p>Proporcionar las vías y la información que debe emplearse en la representación de los planes.</p> <p>Analizar las estrategias de respuesta para la ejecución de los planes.</p> <p>Proporcionar las vías y la información que debe emplearse en la representación de los planes.</p>
1.8 Realizar ciertos elementos relacionados con los proyectos de video y con la interpretación y medición de fotografías.	<p>Realizar las operaciones propicias hasta conseguir la reducción de brecha desviando las costas y efectuando las correspondientes finanzas, cumpliendo con los márgenes admisibles de error y estableciendo las condiciones monetarias.</p> <p>Identificar los puntos y otros elementos relevantes para la realización de los caminos.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Identificar los puntos y otros elementos relevantes para la realización de los caminos.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
1.9 Identificar los elementos que han de ser considerados en la elaboración de los mapas topográficos y sus funciones.	<p>Realizar las operaciones propicias hasta conseguir la reducción de brecha desviando las costas y efectuando las correspondientes finanzas, cumpliendo con los márgenes admisibles de error y estableciendo las condiciones monetarias.</p> <p>Identificar los puntos y otros elementos relevantes para la realización de los caminos.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
2.2.1 Módulo previsorio 1: trabajo de campo y saliente.	<p>Asociado a la unidad de competencia 1: participar en trabajos de campo y guías.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES	<p>Evaluarse la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
1.1 Realizar los croquis necesarios para dibujar el terreno y sus características de los caminos.	<p>Evaluarse la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
1.2 Selección de los elementos que deben ser dibujados en el terreno y su descripción.	<p>Evaluarse la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
1.3 Mangular los apartados topográficos y los instrumentos que se deben utilizar para su elaboración.	<p>Evaluarse la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
1.4 Ejricular las operaciones necesarias que permiten la obtención de los datos de campo y sus correspondientes fórmulas matemáticas.	<p>Evaluarse la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p> <p>Conseguir la configuración del terreno e identificar las características de los caminos.</p> <p>Distinguir entre los puntos singulares del terreno y señalarlos en el croquis convenientemente.</p>
CONTENIDOS (Duración: 364 horas)	
1. Representaciones de continuación:	<p>Útiles de dibujo y uso de suelo.</p> <p>Planes y secciones. Realización de suelos.</p> <p>Elementos geométricos: cuadrado, rectángulo, triángulo, polígonos, jeroglíficos, curvas geométricas.</p> <p>Discreciones y escalas: escala numérica, escala de dibujo.</p> <p>Proporcionalidad y escalas: escala de dibujo.</p> <p>Identificación gráfica del proyecto de Chia Cufi.</p> <p>Identificación, interpretación y realización de dibujos de planos, con sus acotaciones y simbología específica, de obras, para la construcción de:</p> <p>Construcción de ríos.</p> <p>Realización de trazados.</p> <p>Analisis de la información para su representación.</p>
2. Croquización:	<p>El croquis fundamental.</p> <p>El croquis y representación y realización de croquis de actitudes.</p>

<p>9. Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento topográfico. Conceptos generales. Fundamentación. Clasificación. - Realización de operaciones, dibujos y comprobaciones. - Enfase en las tablas. - Toma de datos de campo. - Cogidas de levantamientos topográficos. - Métodos. Reducción. Ilmenio. Intersección. Triangulación. - Aplicación de técnicas, procedimientos y modos de operación. - Procesamiento de datos. Aplicaciones informáticas y manejo de programas informáticos específicos. <p>10. Naciones de fotografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción y fundamentos de la fotografía. - Observación y reconocimiento del terreno. - Observación y reconocimiento de la situación. - Observación y reconocimiento de la situación. - Identificación de los elementos claros fáciles y alcance de los ojos. - Elección del método de llegada a la tormenta. - Elección de puntos de observación. - Toma y procesamiento de datos definitivos. - Toma y procesamiento de datos no definitivos. - Realización de fotografías con objetivos especiales. - Identificación de los elementos claros fáciles y alcance de los ojos. - Elección de puntos de observación. - Toma y procesamiento de datos definitivos. - Toma y procesamiento de datos no definitivos. - Realización de fotografías con objetivos especiales. <p>11. Desarrollo de operaciones en los tres levantamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamientos topográficos. - Redes. - Observación y reconocimiento del terreno. - Observación y reconocimiento de la situación. - Observación y reconocimiento de la situación. - Identificación de los elementos claros fáciles y alcance de los ojos. - Elección del método de llegada a la tormenta. - Elección de puntos de observación. - Toma y procesamiento de datos definitivos. - Toma y procesamiento de datos no definitivos. - Realización de fotografías con objetivos especiales. - Identificación de los elementos claros fáciles y alcance de los ojos. - Elección de puntos de observación. - Toma y procesamiento de datos definitivos. - Toma y procesamiento de datos no definitivos. - Realización de fotografías con objetivos especiales. <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <table border="1"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>CABALIDADES TERMINALES</p> <p>Asociado a la calidad de competencia 2: desarrollar proyectos de infografía.</p> </td><td style="vertical-align: top;"> <p>Diseñar los elementos que integran una obra topográfica.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de obras de construcción.</p> <p>Identificar la función de los elementos que componen una construcción tipo.</p> <p>Seguir la norma técnica que fija las fases de un proyecto constructivo dado.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Valorar la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Identificar mediante la observación de maquetas o consulta de documentación fotográfica, los materiales de construcción.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de materiales según su característica.</p> <p>Prestar atención a las características de los materiales y sus propiedades.</p> <p>Delimitar las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Reconocer los distintos materiales que intervienen en las obras de construcción.</p> <p>Identificar las características de los materiales de construcción.</p> <p>Comprender la importancia de los diferentes tipos de construcción de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Valorar la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Conocer los distintos materiales que intervienen en las obras de construcción.</p> <p>Identificar las características de los materiales de construcción.</p> <p>Comprender la importancia de los diferentes tipos de construcción de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Conocer la terminología específica.</p> <p>Expresarse en la terminología específica utilizada en construcción.</p> <p>Realizar de forma clara, breves y concisas descripciones de forma organizada y detallada de una determinada unidad de obra.</p> <p>Observar detalles y fallos que se producen de forma retorcida en determinadas unidades de obra.</p> <p>Proporcionar soluciones y alternativas ante un problema práctico.</p> </td></tr> </table>	<p>CABALIDADES TERMINALES</p> <p>Asociado a la calidad de competencia 2: desarrollar proyectos de infografía.</p>	<p>Diseñar los elementos que integran una obra topográfica.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de obras de construcción.</p> <p>Identificar la función de los elementos que componen una construcción tipo.</p> <p>Seguir la norma técnica que fija las fases de un proyecto constructivo dado.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Valorar la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Identificar mediante la observación de maquetas o consulta de documentación fotográfica, los materiales de construcción.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de materiales según su característica.</p> <p>Prestar atención a las características de los materiales y sus propiedades.</p> <p>Delimitar las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Reconocer los distintos materiales que intervienen en las obras de construcción.</p> <p>Identificar las características de los materiales de construcción.</p> <p>Comprender la importancia de los diferentes tipos de construcción de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Valorar la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Conocer los distintos materiales que intervienen en las obras de construcción.</p> <p>Identificar las características de los materiales de construcción.</p> <p>Comprender la importancia de los diferentes tipos de construcción de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Conocer la terminología específica.</p> <p>Expresarse en la terminología específica utilizada en construcción.</p> <p>Realizar de forma clara, breves y concisas descripciones de forma organizada y detallada de una determinada unidad de obra.</p> <p>Observar detalles y fallos que se producen de forma retorcida en determinadas unidades de obra.</p> <p>Proporcionar soluciones y alternativas ante un problema práctico.</p>	<p>9. Taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento topográfico. Conceptos generales. Fundamentación. - Clasificación. - Navegación geográfica: medición simple, métodos. Navegación computada, métodos. - Navegación topográfica: medición simple, métodos. Navegación computada, métodos. - Realización de operaciones, dibujos y comprobaciones. - Toma de datos de campo. - Cogidas de navegación. - Aplicación de técnicas, procedimientos y modos de operación. - Procesamiento de datos. Aplicación informática y manejo de programas informáticos específicos.
<p>CABALIDADES TERMINALES</p> <p>Asociado a la calidad de competencia 2: desarrollar proyectos de infografía.</p>	<p>Diseñar los elementos que integran una obra topográfica.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de obras de construcción.</p> <p>Identificar la función de los elementos que componen una construcción tipo.</p> <p>Seguir la norma técnica que fija las fases de un proyecto constructivo dado.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Valorar la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Identificar mediante la observación de maquetas o consulta de documentación fotográfica, los materiales de construcción.</p> <p>Clasificar los diferentes tipos de materiales según su característica.</p> <p>Prestar atención a las características de los materiales y sus propiedades.</p> <p>Delimitar las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Reconocer los distintos materiales que intervienen en las obras de construcción.</p> <p>Identificar las características de los materiales de construcción.</p> <p>Comprender la importancia de los diferentes tipos de construcción de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Valorar la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Conocer los distintos materiales que intervienen en las obras de construcción.</p> <p>Identificar las características de los materiales de construcción.</p> <p>Comprender la importancia de los diferentes tipos de construcción de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer las actividades interdependientes de las actividades de diseño.</p> <p>Conocer la importancia de la planificación y programación en el desarrollo de las fases de una obra.</p> <p>Conocer la terminología específica.</p> <p>Expresarse en la terminología específica utilizada en construcción.</p> <p>Realizar de forma clara, breves y concisas descripciones de forma organizada y detallada de una determinada unidad de obra.</p> <p>Observar detalles y fallos que se producen de forma retorcida en determinadas unidades de obra.</p> <p>Proporcionar soluciones y alternativas ante un problema práctico.</p>		

3. El proceso constructivo en obras civiles. Infraestructuras:

- Conocimiento, fundación y reposición de los elementos de construcción.
 - Adiciones, pruebas, extracciones, etc.
 - Edificación de edificios. Extensión de las bases. Exploración de cimientos.
 - Compensación de capas. Cierre de tránsitos.
 - Firmes: - Colocación de baldosas. Colocación y alineación de canales de agua y de tránsito.
 - Avas: - Relevamiento de aguas.
 - Absorción de aguas.
 - Redes de drenaje de aguas.
 - Piedras eléctricas, círculos de transformación e iluminación.
 - Sustitución y reemplazo de teléfonos/telévisores.
 - Instalación de sistemas de calefacción.
 - Juntas de dilatación del pavimento.
 - Conexiones hidrometeorológicas.
 - Mobiliario urbano.
4. Pediología en la ejecución de las obras de construcción:
- Descripción.
 - Dimensiones de las casas.
 - Dimensiones de los terrenos.
 - Trabajos de movimiento.
 - Organización de la madera.
 - Hormigón.
 - Hormigón armado.
 - Hormigón prefabricado.
 - Hormigón y mortero.
 - Rejas con fierros y flechas.
5. El vector de edificación y obra civil:
- Características y estructura del sector. Autoridades.
 - Configuración profesional, funcional y tecnológica de las actividades de edificación y obra civil.
 - Clasificación de las empresas relacionadas con la construcción.
6. Normas y documentos para construcción:
- Tipos de proyectos de construcción y sus características y alcance.
 - Proyectos de diseño público y privado y elaboración.
 - Documentación de un proyecto:
 - Plano.
 - Plano de condiciones.
 - Plano de ejecución.
 - Documento de especificaciones. - Documentos de normas y reglamentos:
 - Normas y reglamentos de los organismos responsables de los proyectos de construcción:
 - Anexo topográfico y cartográfico.
 - Normatividad y especificaciones. Normas TECNICO-TECNICAS NACIONALES Y LOCALES.
 - Normas de calidad y cumplimiento para la ejecución de los servicios o garantías públicas del Estado, Autonómicos y Locales. - Análisis e interpretación de documentación escrita y gráfica en los proyectos.
 - Identificación, selección y aplicación práctica de las normas. Sinobiología.

7. Topografía:

 - Topografía a gran escala.
 - Cambios y representación de terreno.
 - Unidades Superficiales. Ángulos y elevaciones.
 - Unidades radiculares de medida utilizadas en Cálculo y diseño.
 - Distancia radial geométrica y redonda.
 - Distancias perpendiculares.

8. Representaciones topográficas:

- Sistema y procedimientos de representación:
 - Sistema de planos acotados.
 - Fundamentos.
 - El punto: representación y posiciones, características y graduación.
 - El trazo: representación, posiciones y características.
 - Problemas de rectas y planos (pendientes, intersección, paralelismo, perpendicularidad, distancias).
 - Ángulos y rectas.
 - Ángulos y rectas.
 - Aplicación topográfica a cuotas de nivel, perfiles topográficos, planos polimétricos y dinámicos, diagramas y fotografías.
 - Cuotas de nivel. Interpretación. Métodos.
 - Gráfico y entórgico.
 - Gráfico y entórgico y proyección de líneas rectas, escalados y ampliados. Realización de perfiles.
 - Trazado de perfiles y elaboración de bases.
 - Trazado de perfiles y elaboración de bases. Escalas. Normativa.
 - Planimetría. Concepto y tipos.
 - Caminos y autopistas. Trazados.
 - Trazados para aterrizajes.
9. Trabajos. Perfiles:
- Representación de la superficie de valles. Acerados.
 - Interpretación de los datos de campo. Clasificación de cotas de desnivel y terreno. Representación gráfica.
 - Interpretación y representación de pendientes, rectas más rectas, escalados y ampliados. Realización de perfiles.
 - Dibujo de perfiles. Interpretación de bases. Caja de la planta. Representación gráfica.
 - Trazado de perfiles y elaboración de bases. Escalas. Normativa.
 - Caminos y autopistas. Trazados.
 - Trazados para aterrizajes.
10. Objetos:
- Informes con el determinante de longitudes, alturas y volúmenes de algunas plantas y cuerpos geométricos.
 - Información utilizada. Recuento.
 - Cobertura de obras no realizadas. Mallas.
 - Experiencias y competencias.
11. Operaciones matemáticas:
- Trazado del valle.
 - Trazado de perfiles. Aplicación de la normativa.
 - Trazado de líneas de cota.
 - Cobertura de instantes. Tablas y cotes de desnivel y terreno.
 - Cobertura de la obra de líneas.
12. Actividades e instalaciones:
- Interpretación de la normativa vigente aplicable al diseño, cálculo y ejecución de:
 - Actividades de instalaciones portuarias.
 - Actividad de alcantarillado e instalaciones de agua, electricidad, telefonía, gas y telecomunicación.
 - Disposiciones contra incendios y sistemas de extinción de incendios.
13. Instalaciones de salud:
- Aplicación de la normativa al cálculo y ejecución de instalaciones de salud.
 - Representación gráfica de:
 - Proyectos de diseño.
 - Proyectos de ejecución.
 - Instalaciones de sanitarios.
 - Instalaciones de saneamiento.
14. Instalaciones de fontanería:
- Aplicación de la normativa al cálculo y ejecución de instalaciones de fontanería. Materiales y dimensionado.
 - Representación gráfica de:
 - Proyectos de diseño.
 - Proyectos de ejecución.
 - Protección contra incendios.
15. Instalaciones de electricidad:
- Aplicación de la normativa al cálculo y ejecución de instalaciones de electricidad. Materiales y dimensionado.
 - Representación gráfica de:
 - Proyectos de diseño.
 - Proyectos de ejecución.
 - Manuales y aplicaciones de programas informáticos específicos.

CONTENIDOS (Duración: 180 horas)	
1. Noción de urbanismo:	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del urbanismo. - Evolución del urbanismo. - Características de la ciudad abierta y urbana. - Ordenación urbana. - Desarrollo urbano y el tráfico. - Característica de desarrollo urbano.
2. Planificación urbanística:	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes, normas y reglamentos. - La actuación barrial en la planificación urbana. - Leyes y Decretos de urbanización. - Técnicas y metodologías de planeamiento. - Planificación de ordenación. - Planeamiento para la vivienda. - Normas complementarias. - Proyectos de urbanización. - Planos particulares. - Plano especial. - Documentos de desarrollo. - Municipio y resultados concretos. - Municipio y desarrollo. - Municipio y desarrollo. - Programa de desarrollo. - Sistema de seguimiento. - Mediciones, cálculo de sistemas de evaluación sobre coordinación. - Coordinación. - Coordinación. - Evaluación. - Valaciones. - Tachones. - Organización de edificación. - Organización de construcción. - Análisis, implementación y evaluación.
3. Disposición de las construcciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, función y uso de terrenos. - Distancia, demanda constructiva. - Relaciones. - Planos. - Orientación de las construcciones. - Paredes y abastecimientos. - Espacio libre y pendiente. - Pendientes. - Red de drenaje y pluvial. - Montaje de viviendas. - Tendido de tuberías. - Tendido de tuberías. - Tendido de tuberías.
4. Entorno físico, Geología, Clima, Vegetación, Flora, Ecosistemas y paisajismo:	<ul style="list-style-type: none"> - Geología, Hidrología, Clima. - Vegetación. - Paisaje. - Análisis y evaluación de los paisajes.

CAPACIDADES TERAPEUTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	FESTAUS.	FEDEBA.
4. Gestión de personal:		
- Convenio del sector		
- Documentación tipo de contratos laborales.		
- Normas.		
- Sistemas Sociales		
5. Gestión administrativa:		
- Documentación administrativa.		
- Formularios y manuales para elaboración de expedientes.		
- Informes y manuales para elaboración de expedientes.		
- Cálculo del coste, beneficio y periodo de venta.		
6. Gestión comercial:		
- Elementos básicos de la comercialización.		
- Técnicas de venta y negociación.		
- Técnicas de atención al cliente.		
7. Organización fiscal:		
- Cálculo fiscal.		
- Impuestos más importantes que afectan a la actividad de la empresa. Liquidación de I.V.A. e I.R.P.F.		
8. Proyecto empresarial:		
3.2.6 Metodología 6 (terapeútico): planes de urbanismo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDADES TERAPEUTICAS
6.1 Planificar el desarrollo de proyectos de planes urbanísticos.	A partir de aquellas prácticas: Determinar los criterios y normas que rigen las condiciones técnicas legales y económicas para el desarrollo de un proyecto. Determinar las normas técnicas o legales que afectan al desarrollo del proyecto. Determinar las normas legales que componen la documentación gráfica. Identificar aquellos que deben cumplirse con detalle. Determinar a tiempo el desarrollo de las actuaciones necesarias para su desarrollo.	
6.2 Desarrollar proyectos de planes urbanísticos, basados en el soporte informático de los sistemas de información y gestión de los cambios y actualizaciones que se producen.	A partir de aquellas prácticas planificadas: Determinar los planes que se deben realizar y enumerar los datos que han de tener cada uno de acuerdo con la normativa. La tasa adecuada en cada caso. Elegir el soporte adecuado para el desarrollo del plano y establecerlo con el material necesario para su ejecución. Determinar la forma que ésta adopte para su ejecución. Diseñar la documentación gráfica para la ejecución de la normativa o la demanda de la administración. Actualizar los desarrollos, de acuerdo con las normas, de forma clara y concisa, dando las medidas necesarias en los planes y los documentos.	
6.3 Indicar las soluciones constructivas, adaptarlas y aplicarlas a proyectos de diseño urbano y elaborar los documentos correspondientes de la documentación técnica para su posterior ejecución en obra.	Identificar las distintas necesidades de cada tipo de obra y ordenar las soluciones constructivas en función de las respectivas exigencias.	
6.4 Analizar la documentación técnica de un proyecto, observando las características de cada tipo de obra y ordenando las soluciones constructivas en función de la propia peculiaridad y calculando la cantidad de materiales necesarios para la ejecución.	Realizar la ejecución de la obra en la medida indicada en los documentos.	
6.5 Relacionar los tipos, unidades y precios de construcción con la demanda y ofrecimiento de la obra y establecer la composición de los diferentes precios de obra establecidos.	Realizar la ejecución de la obra en la medida indicada en los documentos.	
2. Formas de las empresas:		
- Sindicato individual.		
- Asociación de empresas.		
- Asociación y dimensión legal de la empresa.		
3. Gestión de la empresa:		
- Análisis comparativo de los distintos tipos de empresas.		
- Relación con organismos oficiales.		
- Plazos de contratación.		
- Asistencia a la empresa.		
- Fuentes de financiación.		

CAPACIDADES TERMINALES		CONTENIDOS DE EVALUACIÓN	
4. Proyecto de economía:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el lucro obtenido. - Realizar la ejecución de Monos sencillos (RCP ; innovación, tránsito...), aplicando los procedimientos establecidos. 	<p>3.8. Diferenciar las principales formas de contratación laboral existentes en su sector productivo</p> <p>En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales formas de contratación laboral existentes en su sector productivo</p>	<p>4.1. Identificar las principales formas de contratación laboral existentes en su sector productivo</p> <p>En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales formas de contratación laboral existentes en su sector productivo.</p>
5. Economía y organización de la empresa:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales características económicas y organizativas de las empresas. 	<p>4.2. Identificar las principales características económicas y organizativas de las empresas.</p>	<p>5.1. Identificar las principales características económicas y organizativas de las empresas.</p>
3.2.9. Moltiples profesiones 9 (transversal): seguridad, control de calidad y medio ambiente.		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TERMINALES		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
9.1 Desarrollar el estudio de seguridad de un proyecto de construcción de obra civil.	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de un proyecto de obra civil. 	<p>9.1. Identificar y describir las condiciones que deben cumplir los documentos normativos y técnicos para garantizar la seguridad en la ejecución de las actividades.</p> <p>Identificar y describir las condiciones que deben cumplir los documentos normativos y técnicos para garantizar la seguridad en la ejecución de las actividades.</p>	<p>9.1. Realizar y describir las condiciones que deben cumplir los documentos normativos y técnicos para garantizar la seguridad en la ejecución de las actividades.</p> <p>Identificar y describir las condiciones que deben cumplir los documentos normativos y técnicos para garantizar la seguridad en la ejecución de las actividades.</p>
9.2 Analizar y evaluar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.	<ul style="list-style-type: none"> - En la ejecución de proyectos de construcción de obra civil. 	<p>9.2. Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p> <p>Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p>	<p>9.2. Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p> <p>Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p>
9.3. Analizar y evaluar el riesgo laboral de empresas del sector de construcción.	<ul style="list-style-type: none"> - Examinar y comprobar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción. 	<p>9.3. Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p> <p>Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p>	<p>9.3. Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p> <p>Identificar y describir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Construcción.</p>
9.4. Analizar y determinar las medidas de protección individual y colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de situaciones de riesgo. 	<p>9.4. Identificar y describir las medidas de protección individual y colectiva.</p> <p>Identificar y describir las medidas de protección individual y colectiva.</p>	<p>9.4. Identificar y describir las medidas de protección individual y colectiva.</p> <p>Identificar y describir las medidas de protección individual y colectiva.</p>
CONTENIDOS Duración: 6 (semanas)		CONTENIDOS Duración: 6 (semanas)	
1. Salud laboral:		1. Salud laboral:	
2. Legalización y relaciones laborales:		2. Legalización y relaciones laborales:	
3. Orientación y desarrollo profesional:		3. Orientación y desarrollo profesional:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDADES TERAPEUTICAS	
Zonas de trabajo y mantenimiento de riesgo.	- Cumplirán estíndares de incendio en la forma requerida. - Seleccionar la normativa vigente en materia de seguridad industrial que está vigente y proveer la documentación técnica de condiciones y presupuesto en cada apartado siguiente: Instalaciones profesionales. Abrasivos y telas de obra. Máquinas y utensilios.	9.3.5 Comprender la seguridad de las instalaciones y los riesgos de trabajo que se generan en el desarrollo de la actividad, así como la documentación técnica y gráfica del plan de seguridad.	- Examinar la instalación y todas las condiciones de obra, verificando que se sujetan a las normas de trabajo establecidas, y todas las disposiciones de dea, verificando que se sujetan a las órdenes de servicios, higiene, instalación eléctrica y señalización. - Examinar el estado de conservación y disposición de los medios auxiliares y protección colectiva, verificándose que se ajustan al plan de seguridad, así como el mantenimiento de los instaladores y la señalización de zonas de trabajo con el fin de garantizar la correcta luminosidad y ventilación y la correcta disposición de los medios de seguridad.
Zonas de trabajo y mantenimiento de riesgo.	- Aplicar la norma relativa de ejecución de obra y de la sencillez de sus actos. - Identificar y describir las acciones comunitarias necesarias sobre seguridad y primera auxilio en función de la naturaleza de la obra y del riesgo. - Describir un plan de formación aplicable a los recursos humanos determinados.	9.3.6 Evaluar los requerimientos de formación profesional y definir las acciones necesarias para la formación de los trabajadores en función de la tipología de accidentes o riesgos que surgen en las empresas.	- Tomar nota de los riesgos y las causas de los accidentes. - Identificar las causas de los accidentes. - Identificar las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
Zonas de trabajo y mantenimiento de riesgo.	- Identificar los métodos de control de riesgos y las estrategias de control de riesgos que se deben aplicar a la marcha general de la construcción.	9.7.1 Analizar y evaluar causas de accidentes	- Exigir a los agentes de protección de obra, la ejecución y ejecución del Plan de Calidad. - Clasificar las medidas y clara la función de control de calidad de los materiales, documentos, herramientas y condiciones de trabajo y su interrelación. - Revisar y regular el manejo general de los trabajos con el del Plan de Calidad para aplicar las normas técnicas en cada momento. - Clasificar material y productos entretejidos y unidades de obra que se comandan, unidades de obra y ejecutantes.
Zonas de trabajo y mantenimiento de riesgo.	- Identificar los métodos de control de riesgos y las estrategias de control de riesgos que se deben aplicar a la marcha general de la construcción.	9.7.2 Analizar y evaluar causas de accidentes	- Exigir a los agentes de protección de obra, la ejecución y ejecución del Plan de Calidad. - Clasificar las medidas y clara la función de control de calidad de los materiales, documentos, herramientas y condiciones de trabajo y su interrelación. - Interpretar los resultados de los ensayos de la información del control del control y de la ejecución con el fin de detectar y corregir las deficiencias existentes. - En su caso, proponer la paralización de los trabajos correspondientes o recharzar las Comprobación de las deficiencias y los resultados de los ensayos de la información del control del control en el momento de su recepción en obra, acuerdo con las especificaciones del plan de calidad.
Zonas de trabajo y mantenimiento de riesgo.	- Identificar los equipos, útiles y herramientas empleados en la zona de maestros.	9.9 Adjutar planes de muestra y ensayo	- En la ejecución de ejecución de obra y aplicación del Plan de Calidad: - Identificar los niveles de muestra e índice de que cuadro y cuadros veces se van a tomar - Diferenciar los tipos de ensayos previstos en el plan. - Diferenciar los procedimientos de toma de muestra para cada tipo de obra y los sistemas de custodia, en función del tipo de muestra.
Zonas de trabajo y mantenimiento de riesgo.	- Identificar las normas y procedimientos de elaboración de muestras o muestras o muestras y sus consecuencias.	CONTENIDOS (Duración: 66 horas)	<p>9.10 Analizar un estudio de impacto ambiental.</p> <p>1. Prevención de riesgos laborales. Estudios y planes de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Idea general sobre la preventión de accidentes en la construcción. 1.2 Normas de seguridad y medidas profesionales, sus consecuencias. 1.3 Organización de la preventión: 1.4 Reglas y medidas de protección: <p>2. Seguridad en las instalaciones y edificios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Seguridad en las instalaciones y edificios. 2.2 Seguridad en las instalaciones y edificios y los telares de obra.

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Los módulos profesionales se organizan en dos tipos académicos. Su distribución en cada uno de ellos y la asignación horaria semanal es:

	Módulos profesionales	Centro Educativo	Centro de Trabajo
	Duración del curso (trimestres)	Curso 1º (Horas semanales)	1º y 2º 3º trimestre Horas semanales Horas dadas aulas
Módulo 1: Trabajos de campo o gabinete.	384	12	6
Módulo 2: Trabajos viajes y establecimientos	256	8	
Módulo 3: Orientación laboral.	160	5	
Módulo 4: Reparación de obras.	132		
Módulo 5: Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.	96	3	
Módulo 6: Planes de urbanismo.	176		8
Módulo 7: Proyecto de urbanización.	266		13
Módulo 8: Formación y orientación laboral.	65	2	
Módulo 9: Seguridad, control de calidad y medio ambiente.	66	3	
Módulo profesionales de formación en función de trabajo.	380		380
TOTAL	2000	30	30

5. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CUBRIR EL CICLO FORMATIVO CORRESPONDIENTE A ESTE TÍTULO EN CENTRO SOSTENIBLES CON PÓNDROS PÚBLICOS	
- Módulos de Bachillerato (LOBE):	
- Ciencias y Tecnología.	
- Módulos de Bachillerato (OCDE):	
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.	
- Tecnología.	
- Materiales de Bachillerato:	
- Dibujo Técnico.	

6. PROFESORADO	
MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO
1. Trabajos de campo o gabinete.	Oficina de Proyectos de Construcción.
2. Trabajos viajes y establecimientos.	Construcciones Civiles y Edificación.
3. Orientación laboral.	Construcciones Civiles y Edificación.
4. Reparación de obras.	Construcciones Civiles y Edificación.
5. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.	Formación y Orientación Laboral.
6. Planes de urbanismo.	Construcciones Civiles y Edificación.
7. Proyecto de urbanización.	Oficina de Proyectos de Construcción.
8. Formación y orientación laboral.	Formación y Orientación Laboral.
9. Seguridad, control de calidad y medio ambiente.	Coordinación Oficina y Edificación.

6.1 ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCTRINARIA EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.

1. Levantamiento de terrenos y construcciones:	
Organización y cincuenta de trabajos iniciales.	
Repertorio de puntos. Reprociones.	
Repeticiones de alineaciones rectas y curvas.	
Repeticiones de alineaciones rectas.	
Alineaciones de marcas sueltas.	
Alineación de elementos de obras.	
Serialización de marcas sueltas.	
2. Materialización de planos y representación gráfica de construcciones:	
Toma de datos de bártulos.	
Obtención de bártulos. Aplicación de la normativa.	
Reproducción de bártulos.	
Evaluación de errores.	
Planteamiento gráfico de información del proyecto.	
Elaboración de los documentos del proyecto.	
Planteamiento gráfico de información de ordenación y de proyecto.	
Planteamiento gráfico de información de diseño.	
Colaboración en la elaboración de diseños de obra y confección de impresos.	
Aplicación de planes de seguridad.	
3. Aplicación y ejecución del plan de seguridad de obra.	
Afiliación y ejecución del cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salubridad y medioambiente.	
Control de seguridad para medios auxiliares, instalaciones provisoriales, talleres provisionales de obra y de la maquinaria.	
Adaptación de la maquinaria de obra a su uso.	
Adaptación de los lugares de obra.	
Atención en las situaciones de emergencia.	
4. Ejecución y ejecución del plan de seguridad de obra.	
Afiliación y ejecución del cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salubridad y medioambiente.	
Control de seguridad para medios auxiliares, instalaciones provisoriales, talleres provisionales de obra y de la maquinaria.	
Adaptación de la maquinaria de obra a su uso.	
Adaptación en las situaciones de emergencia.	
5. Integración y actualización permanente en el marco de la actividad y de las relaciones intermedias y exteriores que tengan lugar.	
6. Aplicación y ejecución permanente en el marco de la actividad y de las relaciones intermedias y exteriores que tengan lugar.	
7. Verificación de los niveles de calidad requeridos y aplicación de los controles de calidad que la empresa o entidad establezca.	

6.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES A EFECTOS DE DOCENCIAS

- Para la impartición de los módulos profesionales con correspondientes a la especialidad de:
 - Construcciones civiles y edificación, se establece la equivalencia, a efectos de docencia, de los módulos de:
 - Formación y orientación laboral, se establece la equivalencia, a efectos de docencia, de los módulos de:
 - Diplomado en Gestión Empresarial.
 - Diplomado en Relaciones Laborales.
 - Diplomado en Obras Sociales.
 - Diplomado en Estadística.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
 - con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.
- Para la impartición de los módulos profesionales con correspondientes a la especialidad de:
 - Formación y orientación laboral, se establece la equivalencia, a efectos de docencia, de los módulos de:
 - Diplomado en Gestión Empresarial.
 - Diplomado en Relaciones Laborales.
 - Diplomado en Obras Sociales.
 - Diplomado en Estadística.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.
 - con los de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

Las titulaciones indicadas del cuadro de profesores o ingenieros se corresponden al Catálogo de Titulaciones Universitarias Ordinarias y 1954/1954 de 30 septiembre (BOE 17 de enero). También son equivalentes a efectos de docencia las titulaciones homologadas específicas, según el R.D.

7. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m ² (20 ALUMNOS)	GRADO DE UTILIZACIÓN (%)	
		SUPERFICIE m ² (20 ALUMNOS)	SUPERFICIE m ² (40 ALUMNOS)
Aula teórica	90	60	85
Aula práctico	60	40	15

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deben disponerse de inmediato mediante arranques.

8. CONVALENCIAS Y CORRESPONDENCIAS

- 8.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVOCATORIA CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL**
 - Trabajos de campo y de oficina.
 - Trabajos vía telemática.
 - Administración, gestión y comercialización en la propia empresa.
- 8.2 CONVALENCIAS ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES**
 - El módulo profesional de Seguridad, control de calidad y medio ambiente" del dictado formativo de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y del ciclo formativo de Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción de la Familia Profesional de Edificación y Obras Civiles.

8.3 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

- Trabajos de campo y de oficina.
- Trabajos vía telemática y abastecimientos.
- Orientación laboral.
- Formación en centros de trabajo.

9. ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El licenciado que posea el título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas tendrá acceso a los siguientes estudios universitarios:

- Diplomado en Maquinaria Náutica.
- Diplomado en Navegación Náutica.
- Diplomado en Radiocomunicación Naval.
- Diplomado en Telecomunicaciones (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico Aviación (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico en Minas (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico en Topografía.
- Ingeniero Técnico en Radiocomunicación.
- Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones.
- Ingeniero Técnico en Minas (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico en Oficios Públicos (todas las especialidades).
- Ingeniero Técnico en Topografía.

DECRETO 78/2004, de 22 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 2208/1993, de 17 de diciembre, se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cuau-

lificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, el Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004

DISPONE:**Artículo 1.– Objeto.**

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.– Autonomía pedagógica de los centros.

1.– Los centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.– Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto, en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

Artículo 3.– Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.